limosnas y no bastando que los propios y rentas de Benicarló
bugos que tuviere la merced de ... [illegible]
... con que se le pueda premiar a los que mejor ... [illegible]
la cobranza de los dichos capitulares ... [illegible] dicho ley
se ha de premiar a quien ... para dicha obra ... [illegible]
... de la obligación de su ... [illegible]
... [illegible] del Rey nuestro señor que ... [illegible]
... [illegible] de su beneficio son ... que
... comendadores de ... [illegible]
... [illegible] limosna a
... [illegible] que es cierto es menos de lo que parece
... [illegible] la ocupación de
la cobranza de más de ... [illegible] que se sacan de
... [illegible] tablilla por haber causas criminales de que
poder aplicar condenaciones para dicha ... [illegible]
... [illegible] ayuntamiento ... [illegible] lo firmo

Diego de Ibarra Corbalán

Juan Suárez

En la villa de Benicarló en tres días del mes de diciembre de
mil y seiscientos y treinta y tres años ... [illegible]
... se juntaron en la sala capitular como
es de costumbre para tratar las cosas tocantes al ...
... [illegible] llamados ... [illegible] publica con
... [illegible] el señor ... don Diego Mirallès gobernador
de Tablilla ... [illegible]
— don Juan Bautista Sánchez ... [illegible]
— don Francisco Martínez ... [illegible]
— don Diego Navarro Galindo —
— don Jaime Sánchez Muñoz —
— don Juan Antonio de Gadea —
— don Francisco Martín Gavilá ... [illegible] —
— don Antonio Pérez Capel —
— don Diego Cornejo ... [illegible] —